Fórm. Nº. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

N. 130.-

DECRETO Nº 2592.-

POR EL CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL DECRETO Nº 1616 DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO.-

---------oooOOOooo---------

Asunción, 22 de Enero de 1951.-

VISTO: El expediente Nº 130 ,iniciado en el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones por la Dirección General de Correos, en el que solicita la rectificación parcial del Decreto Nº 1616 de fecha 15 de Noviembre del año pasado;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Rectifícase parcialmente el Decreto Nº 1616, de fecha 15 de Noviembre del año pasado,en la parte que dice:

"C - 3 (Horqueta c/s San Rafael), a la señora Lucila Dávalos de López, con antiguedad del 1º de Octubre del corriente año, en reemplazo de la señora María L. de Aguilar, quién abandonó el cargo"; de la siguiente manera:

C - 3 (Horqueta c/s San Rafael), a la señora Ramóna Dávalos de López, con antiguedad del 1º de Octubre del corriente año, en reemplazo de la señora María L. de Aguilar, quién abandonó el cargo.-

Art.2º.- Tómese nota en la Sección Personal de la Dirección General de Correos.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-